OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, LORNNA J. SOTO VILLANUEVA, funcionario principal de 4015
(nombre) (número de entidad)

MUNICIPIO E CANOVANAS
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019-2020 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Canóvanas, Puerto Rico 26 de agosto de 2020

Declarante

Afidávit Núm. 766

Jurado y suscrito ante mí por Lornna J. Soto Villanueva, mayor de edad, en calidad de Alcaldesa y vecino/a de Canovánas, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Canovánas, Puerto Rico, hoy 26 de agosto de 2020.

OTORGADO PARA USO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CANÓVANAS
Exento del pago de derecho y arancel en virtud del Art. 1.010 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada

Notario Público

AYRA MARQUEZ CABAN ABOGADO NOTARIO PUERTO RICO

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.